



toledo

periódico del ayuntamiento

NUMERO: 64 - EJEMPLAR GRATUITO - OCTUBRE 1985

El Ayuntamiento invierte diez millones en acondicionamiento de colegios

La apertura del nuevo Curso Escolar hace que el Ayuntamiento se esfuere por tener todas las reparaciones y arreglos en los Colegios listas para el comienzo de las clases. En total son 13 los Colegios Públicos de la ciudad que han precisado estos traba-

jos de acondicionamiento. Estudiados los costos de materiales y mano de obra de cuantas unidades integran las reformas y reparaciones a ejecutar, se ha confeccionado un presupuesto que asciende a diez millones de ptas. (Pág. 5).



Alumbrado público: Más luz

A lo largo del presente año los servicios técnicos del Ayuntamiento responsables del alumbrado público han procedido a la iluminación de nuevas zonas de la ciudad, de las que ofrecemos un pequeño resumen, y a las modificaciones técnicas en distintos puntos de luz, que en buena medida han contribuido a ir eliminando los «puntos negros» de la ciudad.

(Pág. 10)

POLITICA DE INVERSIONES: MEJORAR LA CIUDAD Y CREAR EMPLEO

El Ayuntamiento de Toledo dentro de su política de inversiones, prosigue en su tarea de ir completando la infraestructura básica de las distintas zonas de la ciudad, así como de equipamientos deportivos y culturales de nueva creación. Todo ello con el doble propósito de mejorar la ciudad incrementando los niveles de calidad de vida y crear empleo.

(Págs. 6 y 7)

Inaugurado el Mercado Municipal de Minoristas

Con la asistencia del Presidente de la Junta de Comunidades, el Delegado del Gobierno en nuestra Comunidad y el Alcalde de Toledo, Joaquín Sánchez Garrido, el pasado día 30 de Septiembre se celebró el acto de inauguración del Mercado Municipal de Minoristas.

Con estas instalaciones se ha dotado a la ciudad de una estructura minorista moderna que ofrecerá grandes servicios, mejores precios y calidad, y una máxima garantía sanitaria. Beneficios y mejoras que se trasladarán al consumidor. (Pág. 4)

EDITORIAL

Un serio esfuerzo

Sabido es que los Ayuntamientos tienen escasas competencias en materia escolar. Sin embargo, esta Corporación ha venido mostrando una especial sensibilidad, no podía ser de otra manera hacia la educación y la enseñanza. Nadie con buena fe podrá negar el serio esfuerzo, sin precedentes en este Ayuntamiento, que ha hecho esta Corporación. Basta para comprobarlo el consultar los presupuestos de Corporaciones anteriores. La diferencia es evidente.

En lo referente a *nuevas construcciones*, competencia del Ministerio de Educación, esta Corporación, en sus dos años de gestión, ha cedido parcelas para la construcción de tres nuevos Colegios de EGB: Dos en el Polígono. el «Alberto Sánchez» y el 5.º Colegio, y una para la construcción de un nuevo Colegio en Santa Bárbara. En el apartado de *vigilancia y limpieza*, uno de los de mayor importe económico, el Ayuntamiento ha hecho un serio esfuerzo por ampliar y garantizar el servicio: Treinta y un millones y medio se han dedicado este año para dotar

de conserjes a los Colegios y concertar un servicio de limpieza. Por lo que a *reparaciones y mantenimiento* se refiere, por primera vez se han consignado diez millones para atender las obras de conservación y mantenimiento. Sin olvidar los cerca de siete millones que se dedican para gastos de calefacción. Otro apartado que también ha sido motivo de preocupación para el Ayuntamiento, es el de las *Escuelas Infantiles o Guarderías*. Para lo que se ha gestionado con la Junta de Comunidades la construcción, previa cesión de parcelas, de dos Guarderías, una en el Polígono y otra en Santa Bárbara.

Esta Corporación es decididamente partidaria, y sus actuaciones así lo demuestran, de que las inversiones en educación han de tener un tratamiento preferencial. Todos nuestros esfuerzos en este sentido serán siempre pocos, porque la educación, la enseñanza y la cultura, son elementos fundamentales para la construcción de una nueva sociedad de hombres libres, iguales, honrados e inteligentes.

Buzón Municipal

Las cartas dirigidas al «PERIODICO DEL AYUNTAMIENTO» no deben exceder de un folio, a doble espacio, escrito por una sola cara. Vendrán firmadas por su autor, indicando dirección, nombre y número de D. N. I.

Deben dirigirse a:

Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Oficina Municipal de Relaciones Públicas y Prensa
«TOLEDO» PERIODICO DEL AYUNTAMIENTO
45001 - Toledo.



Edita:

Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Redacción y Administración:

Oficina Municipal de Relaciones Públicas.
(Casas Consistoriales)

Imprime:

Gómez-Menor. Toledo.

Fotografía:

Manuel Márquez Orozco.

D. L.: TO. 762 - 1985

Núm. 64

Agradecimiento de un jubilado

Señor Alcalde:

Quiero hacerle llegar a través de estas líneas mi más cordial felicitación y agradecimiento a usted y a la Corporación que preside, por la magnífica iniciativa que han tenido al organizar un turno de vacaciones a Salou para los jubilados de Toledo. De esta forma, los jubilados y pensionistas que vivimos de nuestras modestas pensiones, por el precio de 10.000 pesetas vamos a poder pasar por primera vez 14 días en la playa.

Asimismo, quiero agradecerle la el ajardinamiento de la rotonda de la estupenda labor que están haciendo en la realización de obras de interés y embellecimiento de la ciudad, como

Florencio Jiménez Vicente
— Jubilado —

AQUI
PONDREMOS
LO QUE QUIERA
DECIRNOS.

Agenda

teléfonos municipales

Ayuntamiento (centralita)	22 28 00
Oficina Municipal de Información al Consumidor	21 34 35
Alcaldía	22 27 94
Cementerio	22 03 95
Báscula Municipal	22 23 99
Policía Municipal	22 34 07
Mercado Mupal. de Minoristas... ..	22 26 38
Bomberos	22 60 80
Centro Cívico del Polígono	23 12 95
Depuradora Cerro de los Palos... ..	22 36 59
Casa de Socorro... ..	22 29 90
Polideportivo de Palomarejos... ..	22 14 18
Escuela Municipal de Idiomas... ..	22 04 99
Fontanería	22 32 86
Patronato M. de deportes	21 26 46

teléfonos de interés

Comisaría de Policía	22 14 01
Guardia Civil	22 59 00
Juzgado	22 34 20
Renfe... ..	22 12 72
Seguridad Social... ..	22 55 00
Ambulatorio de la Seguridad S.	22 13 55
Ambulancias de la Seguridad S.	22 55 00
Vehículos desap.	22 14 01
Telegramas por Teléfono	22 20 00
Ambulancia Cruz Roja... ..	22 59 00
Renfe... ..	22 30 99
Correos	22 36 11
Estación de Autobuses	22 20 76
TAXIS: Palomarejos	22 16 98
» Estación	22 16 99
» Reconquista	22 16 96
» Cuesta de Carlos V	22 23 96

monumentos y museos

Hospital de Tavera
Iglesia de San Juan de los Reyes
Sinagoga de Santa María la Blanca
Sinagoga del Tránsito y Museo Sefardí
Casa y Museo del Greco
Iglesia de Santo Tomás
Catedral
Museo de Santa Cruz
Alcázar
Museo de Victorio Macho
Taller del Moro y Palacio de Fuensalida
Museo de los Concilios
Museo de Arte Contemporáneo

**EL PLENO
ACUERDA**

SESION



Primer Pleno tras las vacaciones

Se modifican las ordenanzas fiscales

El pasado día 23 de septiembre el Ayuntamiento celebró Pleno Ordinario con un apretado Orden del Día, 32 puntos, que no pudo tratarse en su totalidad, pues 7 horas de debates y deliberaciones, desde las cinco de la tarde hasta las doce de la noche, no fueron suficientes para agotar tan extenso temario. Se acordó, por unanimidad, como cuestión previa, a petición del Grupo Popular, la condolencia corporativa por los terremotos de Méjico. De los temas abordados, el que sin duda acaparó más tiempo e interés, fueron las Ordenanzas Fiscales, que tras ser aprobadas pasarán a exposición pública. Por su importancia reproducimos un resumen con todas las modificaciones y propuestas de los distintos Grupos Municipales.

ORDENANZAS FISCALES.—Se somete a conocimiento y decisión corporativa el total contenido del expediente comprensivo de la materia a que este punto hace referencia, en cuyo desarrollo se produce un dilatado debate. A lo largo del mismo exponen sus diversas tesis tanto el portavoz del PSOE y Presidente de la Comisión de Hacienda, como los representantes del Grupo Popular y del PCE, interviniendo además otros señores Concejales pertenecientes a cada una de las tres dichas agrupaciones políticas. Dentro del presente epígrafe se adoptan los acuerdos que seguidamente y en forma sintética se recogen:

A) Aprobar por unanimidad la propuesta de modificaciones elaborada por la Comisión de Hacienda en relación con las Ordenanzas números 3, 4, 10, 14, 17, 18, 21, 22, 24, 27, 28, 29 y 34.

B) Aprobar asimismo por unánime consenso la propuesta de la citada Comisión de Hacienda (excepto en aquello que en ulteriores apartados figura modificado como consecuencia de aceptación corporativa de enmiendas formuladas por los Grupos Políticos), las Ordenanzas que a continuación se relacionan: La General de Gestión, Recaudación e inspección, así como las números 1, 2, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 19, 26, 30 y 33.

C) Se adoptan bien por unanimidad o mediante mayoría, siempre con el quórum especial del art. 47.3-h) de la Ley 7/85 —según se hace constar en cada supuesto—, los acuerdos que pasan a enumerarse, con referencia a las Ordenanzas frente a las que presentaron enmienda los Grupos Políticos, comprendiéndose en este caso tanto las contenidas en la reiterada propuesta de la Comisión de Hacienda, como otras, cuya mutación se invocó "ex novo" en el acto de la sesión:

Ordenanza n.º 1. (PCE): Propuesta de modificación del art. 4.º-2). Se desestima por mayoría.

Ordenanza n.º 2. (PCE): Modificación del art. 6-2). Se desestima por mayoría.

Ordenanza n.º 6. (PCE): Alteración del texto del art. 4.º n.º 3): A), 3.1), se aprueba la propuesta por unanimidad.—B), 3.3), la proposición se admite por mayoría.—C), 3.4), se acepta por mayoría.

Ordenanza n.º 7. (PCE): Supresión del apartado 6.º art. 1.º). Se desestima por mayoría, así como la modificación propuesta.

Ordenanza n.º 7. (Grupo Popular): Propuesta de modificación del art. 6.º, n.º 4). Se aprueba por mayoría.

Ordenanza n.º 12. (Grupo Popular): a) Propuesta sobre Organismo competente para otorgamiento de la licencia. Se aprueba por mayoría.—b) Idem. sobre modificación de los apartados t), w) e y) del art. 1.º. Se aprueba por mayoría.

Ordenanza n.º 13 (Grupo Popular): Petición de informe jurídico así como económico, acerca del cobro de la tarifa. Se aprueba por mayoría.

Ordenanza n.º 15. (PCE): Alteración del art. 6.º. Se desestima por mayoría.

Ordenanza n.º 16. (PCE): Proponen subida lineal del 6'5% de la tarifa (n.º 6 del art. 2.º). Se desestima por falta de quórum

Ordenanza n.º 19. (PCE): a) Propuesta modificatoria del período de liquidación. Se aprueba por mayoría.—b) Modificación en cuanto a cifra de la tarifa. Se desestima por mayoría.

Ordenanza n.º 23. (PCE): Proposición en cuanto a exenciones (ar. 5.º-1). Se rechaza por falta de quórum.

Ordenanza n.º 25. (PCE): Art. 6.º-2). Organismo que ha de fijar el tipo de licitación. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Ordenanza n.º 26. (PCE): a) Art. 7.º Someten a consideración corporativa la no elevación de tarifas. Se aprueba por mayoría.—b) Posibilidad de establecer concierto en caso de catástrofe individual o colectiva (incendios). Aprobado por unanimidad.

Ordenanza n.º 30. (PCE): Solicitud de exención respecto a contribuir. Se desestima por falta de quórum.

Ordenanza n.º 31. (PCE): Art. 8.º (Exenciones): Apartado 1.a): La petición aquí formulada se desestima por mayoría.—1.b): Supresión del mismo. Se desestima por mayoría.—1.e): Lo aquí propuesto se desestima asimismo por mayoría.—1.f): La petición formulada se rechaza también por mayoría.—Artículo 8.º-5. Eliminación del mismo. Se desestima por mayoría.—Artículo 16. Eliminación de los números 1, 2, 5, 6, 7, 9 y 10. No se admite por falta de quórum.

Ordenanza n.º 33. (Grupo Popular): Solicitan la supresión de esta Ordenanza, relativa a Impuesto Municipal sobre Gastos Suntuarios. Se admite por mayoría el trámite de urgencia respecto a este extremo. En votación sobre el fondo se aprueba la propuesta por mayoría igualmente.

Ordenanza n.º 35. (PCE): Art. 11.2-c): Propuesta de exención de cuota a los coches de inválidos inferiores a doce caballos.—Art. 12: Solicitud bonificación del 50 % de la cuota para vehículos adquiridos en el segundo semestre del año. Ambas propuestas resultan aprobadas por mayoría.

Ordenanza n.º 37. (Grupo Popular): Referente a "Tributo no fiscales máquinas recreativas y de azar". Solicitan su supresión. Se desestima por mayoría de votos.

Ordenanza n.º 38. (Grupo Popular): Solicitan la supresión de la misma, que versa sobre "Tasa por establecimiento vigilado". No prospera por falta de quórum.

Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección.—Propuesta hecha por el Presidente de la Comisión de Hacienda, consensuada con todos los Grupos: a) Art. 54. Las sanciones tributarias serán acordadas e impuestas: 1) Por el Pleno Municipal.—2) Por el Alcalde, las que por ley le correspondan.—b) Art. 55: N.º 1, las multas se fijan en, de 1.000 a 15.000 ptas.—N.º 2, las sanciones pecuniarias quedan fijadas en la misma cuantía.—N.º 3, dichas sanciones quedan también estipuladas en, de 1.000 a 15.000 ptas.—N.º 4, se establece que las multas oscilarán entre 10.000 y 250.000 ptas. Se aprueba por unanimidad.

D) Implantación de la tasa sobre "Retirada de Vehículos de la Vía Pública, Depósito de los mismos e Inmovilización por procedimientos mecánicos". Creación asimismo de la correspondiente Ordenanza a la que pertenece el n.º 39, según el orden oficialmente establecido en cuanto a su nomenclatura. El texto de ésta se concreta en parte introductoria y 9 artículos.— Se aprueba por unanimidad la implantación de la nueva tasa.—En cuanto a la Ordenanza reiterada, se aprueba con idéntico quórum, admitiendo, a propuesta del PCE, que en el núm. 2) del artículo 1.º se copie literalmente el Bando de la Alcaldía que esté en vigor en cada momento.

E) Proposición del PCE de carácter general: En los textos de todas las Ordenanzas en que figuren los términos Comisión de Gobierno o Alcalde-Presidente, se sustituyan por el de Ayuntamiento Pleno. Se aprueba por mayoría.



**Queremos que la
Ciudad de TOLEDO**

sea **MODELO DE LIMPIEZA**

El Ayuntamiento agradece de antemano tu colaboración en beneficio de una mejor limpieza de Toledo. Asimismo te agradecemos nos comuniqués cualquier deficiencia que observes en la prestación de los mismos llamando al teléfono 21 28 00.

Tenga en cuenta que: LA LIMPIEZA ES LABOR DE TODOS

Tras su remodelación por la Empresa Nacional MERCASA

Inaugurado el Mercado Municipal de Minoristas



El Alcalde, Joaquín Sánchez Garrido, acompañado del Presidente de Castilla-La Mancha José Bonos y diversas autoridades, procedió a la inauguración del Mercado de Minoristas.

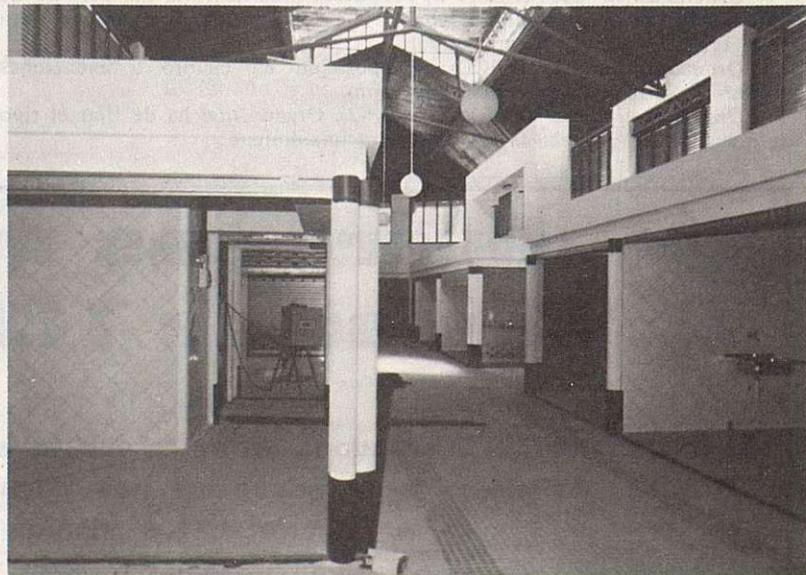
Con la asistencia del Presidente de la Junta de Comunidades José Bono, el Delegado del Gobierno en nuestra Comunidad Pedro Valdecantos y el Alcalde de Toledo Joaquín Sánchez Garrido, el pasado día 30 de Septiembre se celebró el acto de inauguración del Mercado Municipal de Minoristas.

Las obras de rehabilitación de las viejas instalaciones del Mercado, que han durado cerca de seis meses, han supuesto al Ayuntamiento un coste aproximado de 70 millones de pesetas, de los que la Junta de Comunidades a subvencionado 12. La remodelación ha consistido básicamente en la consolidación y remozamiento de la estructura del edificio, ordenamiento de los puestos con la unificación de superficies, pasando de 47 puestos a 50, y modernización y equipamiento de servicios. Las penosas condiciones de funcionamiento del mercado han quedado

sensiblemente mejoradas con la puesta en funcionamiento de servicios tan elementales, pero que hasta ahora no existían, como cámaras frigoríficas, montacargas, teléfono, etc.

Las obras de remodelación del mercado se han ejecutado de acuerdo con el proyecto técnico elaborado por la Empresa Nacional MERCASA, con una amplia experiencia en este tipo de actuaciones, respetando la fachada original del edificio.

Con esta remodelación el Ayuntamiento pretende que los beneficios y mejoras del nuevo mercado se trasladen al consumidor. Para lo que se ha dotado a la ciudad de una estructura minorista moderna que ofrecerá grandes servicios, mejores precios y calidad, y una máxima garantía sanitaria.



Obras de reforma y conservación de colegios

En su día los directores de los Colegios remitieron sus peticiones al Ayuntamiento, encargado del mantenimiento de estos Centros, con aquellos arreglos que precisaban para el inicio del nuevo Curso. De esta forma, tras las oportunas visitas a cada uno de los Colegios por los técnicos municipales, se elaboró el presupuesto para atender estas necesidades.

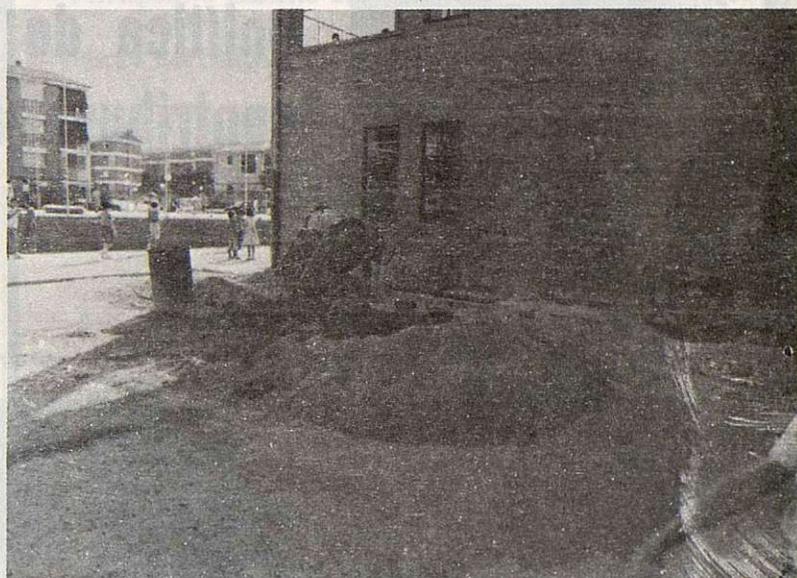
Los Grupos Escolares que ha

comprendido el programa de obras, son los que a continuación se detallan: Colegio Público (C.P.) «Ciudad de Nara», C. P. «Alfonso VI», C. P. «Garcilaso de la Vega», C. P. de «Prácticas», C. P. «Santa Isabel», C. P. «San Lucas y María», C. P. «Jaime de Foxá», C. P. «Angel del Alcázar», C. P. «Gustavo Adolfo Bécquer», C. P. «Escultor Alberto Sánchez» C. P. «Gómez Manrique», C. P. «Juan

de Padilla» y C. P. «Mixto de Azucaica».

Las obras de conservación han consistido en reparación de cubiertas, arreglo de pistas deportivas, repasos de fontanería, carpintería, electricidad, pinturas, alicatados,

etcétera, así como obras de reforma de cocinas y pequeñas ampliaciones. Cuyos costos de mano de obra y materiales de cuantas unidades integran las reformas y reparaciones ejecutadas, ascienden a diez millones de pesetas.



Nuevo Colegio en el Polígono

Aunque con evidente retraso, no estará en funcionamiento hasta ya iniciado el curso, por lo que el Ayuntamiento ha tenido que ceder al Ministerio de Educación unos locales en el Centro Cívico, el 5.º Colegio del Polígono es ya una realidad. El nuevo Colegio contará con 16 unidades que se construirán en dos fases. En una primera fase, la actualmente en construc-

ción, se habilitarán 11 unidades que está previsto entren en funcionamiento el próximo mes de Noviembre. El presupuesto de construcción de esta 1.ª fase asciende, exactamente, a 48.407.259 pesetas. La 2.ª fase está ya aprobada por el Ministerio de Educación y sólo resta la adjudicación de sus obras.



En construcción

Cinco nuevas unidades de Preescolar en el Colegio «Alberto Sánchez»

El Ministerio de Educación ha emprendido la construcción de 5 nuevas unidades de preescolar en el Colegio Público del Polígono «Escultor Alberto Sánchez». El proyecto que asciende a la cantidad de 19.994.500 ptas., consta de un aula para 5 unidades de preescolar dotado de un porche de enlace con el pabellón de

dotaciones y servicios del Centro de EGB existente. Por lo tanto, el aula queda ubicado en la Zona Noroeste del Solar, y tanto el aula como el porche de enlace se diseñan teniendo en cuenta las constantes de diseño del edificio actual para lograr un conjunto de la máxima integración.



Remodelación del Teatro Rojas



Obras de construcción del Polideportivo de Santa Bárbara



«El Ayuntamiento, con su política de inversiones, también contribuye a crear empleo».

**JOAQUIN SANCHEZ GARRIDO
ALCALDE DE TOLEDO**

El Ayuntamiento invierte: mejorar la ciudad y crear empleo

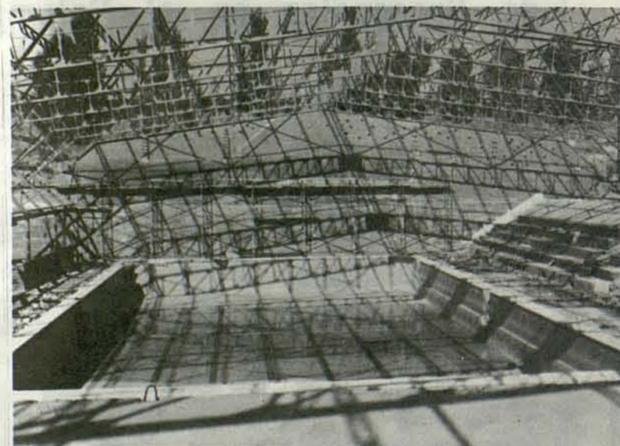
El Ayuntamiento de Toledo prosigue en su tarea de ir completando la infraestructura básica de las distintas zonas de la ciudad, al tiempo que continúa la labor de mejora de las redes de saneamiento y pavimentación. En la actualidad se están llevando a cabo numerosas obras, tanto de saneamiento, pavimentación, alumbrado, como de equipamientos deportivos y culturales de nueva creación. Por otra parte, cabe destacar que hay bastantes obras subvencionadas por el Acuerdo Económico y Social (AES) que suponen un ahorro considerable a las arcas del Ayuntamiento. A esta importante acción inversora del Ayuntamiento, que en palabras del Alcalde «contribuye de forma decisiva a mejorar la ciudad y crean empleo», hay que unir las actuaciones tanto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha como de la propia Administración Central. Además del importante número de obras ya en marcha, de las que ofrecemos al margen un resumen, están pendientes de contratación para los próximos meses obras como el Centro Cívico de Palomarejos, el Centro Cultural de Azucaica, etc. «De esta forma, con su política de inversiones, el Ayuntamiento contribuye también a crear empleo», según nos afirma el Alcalde.



Urbanización de la calle Coronel Baeza



El Ayuntamiento también crea empleo



Obras de la Piscina Cubierta del Salto del Caballo



Urbanización de la margen derecha de la Avda. de Barber



Obras del Polideportivo del Polígono

Relación de inversiones del Ayuntamiento en período de ejecución: (1-10-85)

	Pesetas
— Polideportivo Cubierto del Polígono	50.569.868
— Piscina del Polígono... ..	27.000.000
— Polideportivo de Palomarejos (gradas)	5.000.000
— Polideportivo Cubierto de Santa Bárbara	56.120.000
— Piscina de Santa Bárbara	27.000.000
— Ampliación Polideportivo del Salto del Caballo.	20.000.000
— Piscina Cubierta Salto del Caballo	84.664.940
— Ordenación C/. Brive y Nueva Orleans	2.500.000
— Ordenación Plaza del Arroyo	4.000.000
— Ordenación Jardín C/. Santander	5.000.000
— Rehabilitación del Teatro Rojas	5.000.000
— Acondicionamiento Parque de Bomberos	1.717.449
— Reforma y mantenimiento de Colegios... ..	10.000.000
— Nuevo Matadero Municipal	125.000.000
— Ordenación Palomarejos viejo (2.ª fase)	13.000.000
— Construcción de acera en Avd. de la Universidad	5.000.000
— Construcción de acera en Avd. Barber... ..	15.460.000
— Urbanización C/. Coronel Baeza	23.100.000
— Plaza de Cuenca... ..	4.900.000
— Prolongación Avd. Plaza de Toros... ..	1.000.000
— Construcción acera Paseo de Recaredo... ..	2.000.000
— Urbanización en C/. San Cristóbal y adyacentes.	5.539.400
— Ordenación de tráfico en Avd. de Portugal ...	2.000.000

**Durante los meses de Junio,
Julio y Agosto**

Más de ochocientos jubilados en las excursiones del Ayuntamiento

Más de ochocientos jubilados de los distintos barrios de la ciudad, han disfrutado de las excursiones de un día realizadas por la Delegación de Bienestar Social durante los meses de Junio, Julio y Agosto. El programa de excursiones de un día de este año, ante la favorable acogida del año anterior, se ha aumentado de 9 excursiones del pasado año a 15 de este. Los jubilados y pensionistas de la ciudad han visitado en esta ocasión Segovia, Avila, Cuenca, Guadalajara, Arenas de San Pedro y Las Lagunas de Ruidera. El Ayuntamiento a financiado los gastos de transporte, guías y acompañantes, pagando los jubilados únicamente el



importe de la comida. El presupuesto global del programa de excursiones de este año a ascendido a 600.000 ptas. Con este tipo de actividades socio-culturales, generalmente bien recibidas, los jubilados rompen la actividad monótona de su vida normal, y en convivencia con otras personas conocen nuevos lugares.

En la promoción del polígono

Viviendas sociales: ochocientas solicitudes

Cerca de 800 solicitudes ha recibido el Ayuntamiento de personas interesadas en tener acceso a una de las 100 viviendas construidas en el barrio del Polígono por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El Ayuntamiento está procediendo en estos momentos a la puntuación de las solicitudes admitidas, mediante aplicación de un baremo, aprobado por Orden de 29 de Marzo de 1985 de la Consejería de Política Territorial, en el que se valoran las necesidades de viviendas deficientes condiciones de habitabilidad, superficie inadecuada, composición familiar, ingresos económicos, etc. Al terminar esta labor, el Ayuntamiento remitirá la lista de solicitudes, debidamente puntuada y ordenada, a la Comisión Provincial de la Vivienda, quien aprobará la lista general de seleccionados, ordenada conforme a la puntuación obtenida. La lista general será nuevamente remitida al Ayuntamiento para su exposición al público y recibir las oportunas reclamaciones.

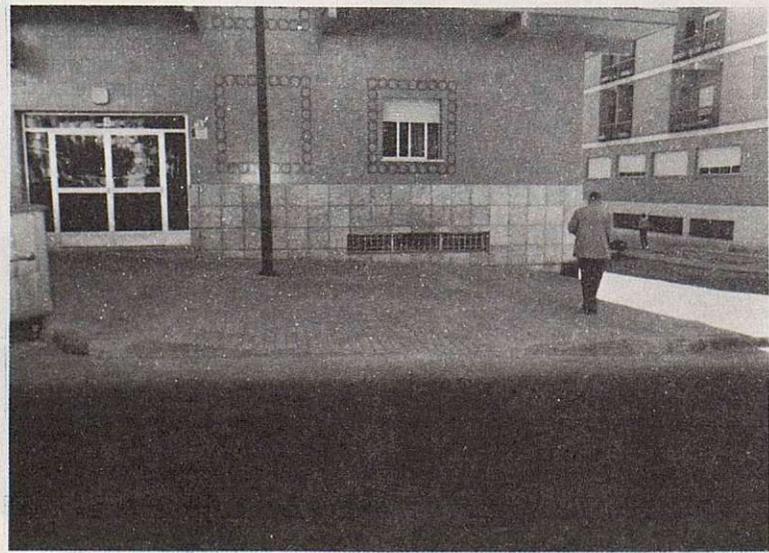
Aunque la labor de puntuación está bastante adelantada, no así la inspección de las viviendas de quienes alegan malas condiciones de habitabilidad, es imprevisible todavía el poder fijar ninguna fecha exacta de cuando terminará todo el proceso de puntuación.

El Ayuntamiento, para proceder a una correcta puntuación, ha contratado una Asistente Social y los servicios técnicos están inspeccionando las viviendas de quienes alegaron malas condiciones de habitabilidad.

Eliminación de barreras arquitectónicas

Rampas para minusválidos

Tras la inscripción en el Registro de Entidades Colaboradoras del INSERSO, lo que ha dado acceso a la subvención recibida, el Ayuntamiento ha emprendido un programa de eliminación de barreras arquitectónicas que tendrá continuidad en años sucesivos. En esta primera fase, con un presupuesto de dos millones de pesetas, se ha abordado la construcción de cien rampas para minusválidos en los barrios del Polígono, Santa Bárbara y Palomarejos. Los puntos donde se han situado las rampas han sido marcados por los propios minusválidos de cada zona y las Asociaciones de Vecinos.



Campamento de verano en Málaga

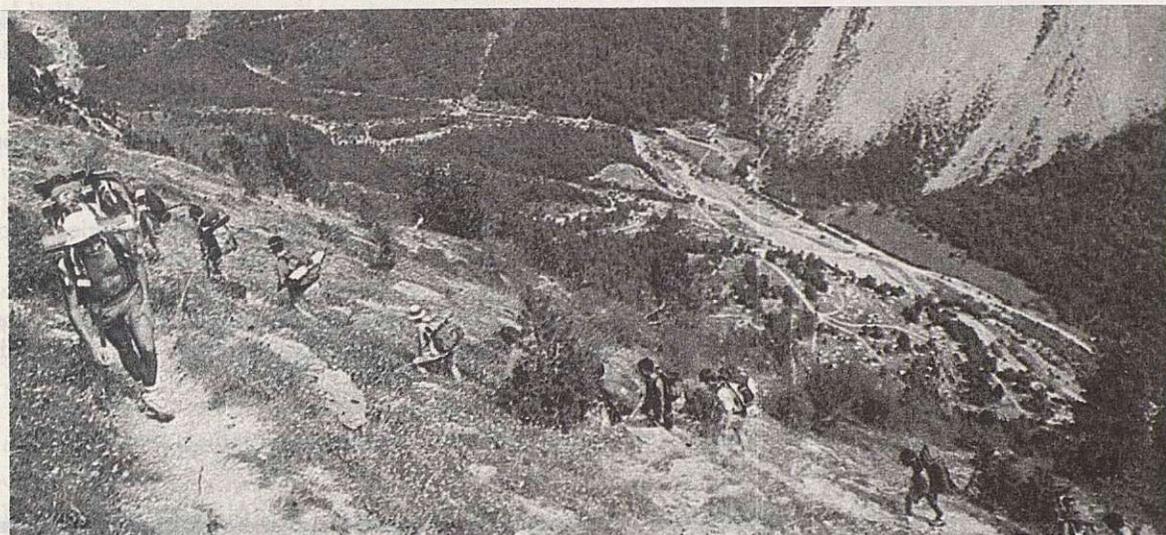
Convivir en libertad y gozar de la naturaleza

El Ayuntamiento, por medio de su Delegación de Bienestar Social, ha puesto los medios para que nuestros chavales se acerquen a ese medio tan próximo al hombre y, a la vez tan desconocido, como es la naturaleza. El lugar elegido para el campamento fue Cortes de la Frontera (Málaga), situado en una Reserva Nacional de Caza con bosques de alcornocques, encinas y pequeñas masas de pinos, con un ecosistema muy conservado.

Fueron 87 los chavales y chavalas de nuestra ciudad que asistieron al campamento y convivieron en libertad gozando de la naturaleza. Niños y jóvenes de 8 a 16 años desarrollaron actividades de montaña, orientación, acampada, marchas, eco-

logía, manualidades y deporte. La organización del campamento corrió a cargo de un equipo de monitores especializados en las distintas áreas. El lugar ofrecía, sin duda, los suficientes elementos como para poder realizar actividades de aire libre en las mejores condiciones.

La experiencia resultó, en opinión de Andrés, Jefe del Campamento, muy positiva, porque permitió que existiese un conocimiento y una relación entre niños y jóvenes con costumbres, modos de hacer y culturas diferentes, proporcionando además que todos ellos se enfrentaran al conocimiento y aprendizaje en un medio desconocido.



Tercera Edad
Vacaciones Otoño -85

Catorce días en Salou (Tarragona)

Tras los cambios realizados, tanto del lugar de vacaciones previsto en principio, Oropesa del Mar, como en la fecha de inscripción, motivado todo ello por la realización de obras en el hotel de Oropesa donde estaba previsto el alojamiento. Salou, localidad costera de Tarragona, ha sido el lugar elegido para que nuestros jubilados pasen 14 días de descanso y esparcimiento por el módico precio de 10.000 ptas., precio en el que se incluyen los gastos de transporte y estancia en régimen de pensión completa. Las 200 plazas, adjudicadas por orden de entrada de las solicitudes en el Registro del Ayuntamiento, se agotaron el mismo día de abrirse el plazo de admisión de solicitudes.

El pasado día 3 de Octubre, a las 7 de la mañana, partían con dirección a Salou de donde tienen previsto su regreso el próximo día 16 de Octubre.

Los trabajos han estado expuestos en la Posada de la Hermandad

Curso de verano de artes plásticas

Desde el día 9 al 19 de Septiembre han estado expuestos, en la Posada de la Hermandad, los trabajos realizados por los alumnos asistentes al Curso de Verano de Artes Plásticas, organizado por el Ayuntamiento. Siendo clausurada esta exposición por el Alcalde de Toledo, Joaquín Sánchez Garrido, con la entrega de diplomas a todos los cursillistas.

El curso se ha realizado en el Centro de Enseñanzas Integradas, impartiendo las especialidades de Cerámica y Esmaltes, Modelados, Dibujo y Pintura. Han participado, desde el 16 de Julio al 31 de Agosto, 46 alumnos de edades comprendidas entre 7 y 14 años, que han realizado 120 trabajos de Cerámica y Esmaltes, 28 de Modelado y 92 de Pintura. Todo el material utilizado ha sido proporcionado por el Ayuntamiento, abonando solamente los alumnos 400 ptas. en concepto de matrícula por todo el curso. Las clases fueron dirigidas por tres profesores especializados en las distintas áreas.



Alumbrado público: Más luz

Al objeto de ir eliminando progresivamente las deficiencias del alumbrado público de la ciudad, entre las que destacan fundamentalmente la insuficiencia de puntos de luz en ciertas zonas, lo anticuado de algunos elementos técnicos y el alto consumo. Los servicios técnicos del Ayuntamiento responsables de este área, han venido trabajando a lo largo del presente año en la iluminación de nuevas zonas de la ciudad y en la modificación de puntos de luz ya existentes. De todo ello ofrecemos a continuación una breve reseña, así como de los proyectos en período de ejecución y en estudio.

- *Iluminación acceso zona deportiva:* Se han utilizado 12 columnas galvanizadas de 3,5 m. con globos de policarbonato, equipadas con lámparas de mercurio de 125 W. La inversión ha sido de 705.000 pesetas.
- *Iluminación Avenida de Santa Bárbara.* (Tramo comprendido entre campsa y C/. Esparteros): Se instalaron 13 báculos de 10 m. con luminaria cerrada equipada con lámpara de 250 W de sodio. La inversión supuso 500.000 pesetas.
- *Iluminación Paseo de Sisebuto:* Instaladas 25 columnas de acero con remate de fundición y farol tipo Villa con lámpara de 125 W mercurio. La inversión supuso 1.230.000 pesetas.
- *Iluminación zona San Juan de los Reyes:* Realizada con faroles Villa sobre palomillas de fundición y columnas de acero. Lámparas utilizadas 250 W vapor de mercurio. La inversión supuso 2.303.000 pesetas.
- *Iluminación Paseo San Cristóbal:* Realizada con faroles tipo Villa sobre palomillas de fundición y columnas de acero. Lámparas utilizadas 125 y 250 W vapor de mercurio. La inversión supuso 2.363.000 pesetas.
- *Modificación alumbrado Paseo de Recaredo:* Sustituyendo lámparas de 250 W de mercurio por otras de 150 W de sodio alta presión.
- *Terminación de la Barriada de Azucaica:* Donde se iluminó el acceso con sodio alta presión y se construyó nueva red de alumbrado público.
- *Calle Coronel Baeza:* En ejecución con lámparas de sodio alta presión sobre báculos de 8 m.
- *Barriada Santa Leocadia:* Obra iniciada siguiendo criterio Casco Histórico.
- *Tramo Bisagra-Corralillo San Miguel:* En estudio iluminación con faroles, columnas y palomillas del tipo instalados en la Plaza de Zocodover. Inversión de 10.000.000 pesetas.
- Mejora en 60 puntos de luz en distintos puntos de la ciudad.

Mobiliario urbano

Bancos para la ciudad

Setenta bancos han sido distribuidos por diferentes zonas de la ciudad, lo que ha supuesto al Ayuntamiento un gasto de 700.000 ptas. y 100 más serán adquiridos en breve para ser instalados en distintos puntos de la ciudad y en los patios de recreo de los Colegios Públicos. De esta forma se pretende dotar a la ciudad de mobiliario urbano que haga más gratificante la estancia en calles, paseos y plazas públicas.



Su presupuesto asciende a 125 millones

Nuevo Matadero Municipal

Han comenzado las obras de construcción del nuevo Matadero Municipal que ha de sustituir al actualmente en funcionamiento, cuyas pésimas condiciones son de todos conocidas, con el agravante de encontrarse en pleno Casco Histórico. Los terrenos que actualmente ocupa el matadero serán cedidos por el Ayuntamiento para la construcción de un Colegio de EGB.

El nuevo Matadero Municipal, dotado con los más modernos adelantos técnicos, estará situado en una parcela de la zona industrial del Polígono y su construcción va a suponerle al Ayuntamiento una inversión de 125 millones de ptas., para la que se ha solicitado una subvención al Ministerio de Agricultura y a la Junta de Comunidades.



Participación ciudadana

-- ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS

«GARCIA LORCA»

Colegio P.: «ESCULTOR ALBERTO SANCHEZ»

La Junta Directiva de esta Asociación se dirige a los responsables de este periódico municipal, pidiendo la publicación de estas líneas, para puntualizar algunos temas sobre el artículo que aparece en el periódico del mes de agosto núm. 63, titulado: «La escolarización en el Polígono garantizada».

En principio felicitar la iniciativa de este periódico y la apertura para que los ciudadanos y entidades participen.

1.º En el Colegio Público «Escultor Alberto Sánchez», sólo hay una Asociación de Padres que es «García Lorca», en el artículo se dice las APAS.

2.º Esta Asociación, no es cierto que haya dicho en ningún momento que está de acuerdo con establecer turnos, y mucho menos habilitando el laboratorio de pretecnología. Rechazamos rotundamente que se utilice como aulas, laboratorio, biblioteca, sala de profesores, etc.

3.º No estaremos nunca de acuerdo con estas alternativas y menos cuando se trata de la poca eficacia y sí mucha burocracia, en el retraso de la construcción de estas cuatro unidades por parte de la Dirección Provincial de Educación.

Seguro que si empiezan los trabajos en julio, para primeros de octubre estarían acabados, estamos en septiembre y no han comenzado.

4.º «Garantizada» la escolarización en el Polígono. ¿Pero qué escolarización? Los colegios son almacenes de chavales, aulas con 35-40 ó más niños, laboratorios, bibliotecas y otras dependencias ocupadas para aulas. Después nos lamentamos diciendo que hay mucho fracaso escolar; de esta forma, la calidad de la enseñanza no puede ser buena, y menos de calidad.

5.º Leyendo este periódico parece que esta corporación tiene solucionado todos los problemas. No insistimos en ellos aquí por la limitación de espacio y porque son conocidos por el Ayuntamiento y padres, en este Colegio tenemos muchos, al igual que en otros, pero sí decimos que los responsables de esta problemática, a parte de el Director de Educación y Gobernador Civil, también es este Ayuntamiento que debe presionar y poner los medios para que en un tema tan vital como es la Educación no ocurra esto.

Esperando que estas líneas sean publicadas, recibir un cordial saludo.

Toledo, 6 de septiembre de 1985
LA JUNTA DIRECTIVA

Las cartas, escritos y artículos dirigidos a esta sección por las ASOCIACIONES CIUDADANAS, no deben exceder de dos folios, a doble espacio, escrito por una sola cara, deberá de indicarse el nombre de la Asociación y domicilio.

Deben dirigirse a:

Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Oficina Municipal de Relaciones Públicas y Prensa
«TOLEDO» PERIODICO DEL AYUNTAMIENTO
45001 - Toledo.

-- COORDINADORA DE APAS DE LOS COLEGIOS PUBLICOS DE E. G. B. DEL POLIGONO

CONTESTACION AL ARTICULO PUBLICADO EN EL PERIODICO DEL AYUNTAMIENTO NUMERO 63, TITULADO «LA ESCOLARIZACION DEL POLIGONO INDUSTRIAL GARANTIZADA»

La Coordinadora de APAS de los Colegios Públicos de EGB del Polígono, responde:

El día 27-3-85, el Sr. Gobernador Civil, aseguró a esta Coordinadora, el hecho de que la escolarización de los niños de 4 a 14 años del Barrio del Polígono estaba resuelto con la ampliación de 8 unidades más en el 5.º Colegio, así como que lucharía para que a partir de esa fecha no hubiera problemas en la escolarización de los niños de 4 años en lo sucesivo.

Como queremos seguir creyendo en la palabra del Sr. Gobernador, creemos conveniente decir que es una incongruencia el hecho de que un articulista diga y ponga en tela de juicio nuestra labor con la frase de: «Se han tomado ya, o se van a tomar próximamente» (esto dicho en agosto), confundiendo a los padres de los niños del Barrio.

Esto demuestra la mala información de dicho articulista.

Respecto al Centro Cívico, esperamos que la solución provisional para resolver el problema de escolarizar a los niños del Colegio Público «Gómez Manrique», no salga del presupuesto aprobado por el Ayuntamiento, para acondicionar el Centro y ampliar el programa cultural del Barrio.

También decir que las APAS, entendiendo por APAS a la Coordinadora no hemos entrado, ni entraremos en la problemática interna de los Colegios, y que en el Colegio Público «Alberto Sánchez» no ha opinado en los turnos de clase, ni en ninguna otra cosa.

También recordar que la problemática de la escolarización del Barrio sigue como lo denunció esta Coordinadora el día 27-3-85, y que lo conseguido ha sido por la presión de esta Coordinadora y por los vecinos, y no de las impresiones de ciertos militantes del PSOE, que por el contrario, no se le ve en ninguna Asociación, ni en ninguna lucha por mejorar el Barrio del Polígono.

De paso recordamos que la situación actual sobre escolarización en el Barrio del Polígono, la pronosticó esta Coordinadora en el mes de febrero, dando soluciones.

Pero la Administración ha tardado 5 meses en creer en ellas, y así estamos.

A ver si en lo sucesivo, para que no ocurra ésto, se nos tiene en cuenta.

Toledo, 6 de septiembre de 1985
LA COORDINADORA DE APAS

Nota de la Redacción:

Ante el gran número de cartas y artículos dirigidos a esta Sección por las Asociaciones Ciudadanas, lo que es muestra evidente de que la ciudad está viva y sus ciudadanos no son indiferentes ante los problemas que nos afectan a todos, nos vemos obligados, por limitaciones de espacio, a ir publicando el resto de las cartas y artículos en números sucesivos.

Seguimos animando desde estas páginas a la participación ciudadana, consciente y responsable, de todos los vecinos. Porque Toledo, nuestra ciudad, es cosa de todos.

Escuelas Deportivas Municipales

En los dos últimos años el Ayuntamiento ha tenido que hacer frente al enorme déficit de equipamientos deportivos existentes en nuestra ciudad y, por lo tanto, se han realizado fuertes inversiones en la construcción y remodelación de instalaciones. Todo ello en aras del fomento de la actividad deportiva como fenómeno socio-cultural.

Por otra parte, el interés de la Corporación por este tema, en sintonía por el creciente interés de los ciudadanos por la práctica deportiva, se ha visto reflejado en la puesta en funcionamiento de las Escuelas Deportivas Municipales.

Las Escuelas Deportivas Municipales están encuadradas dentro de las actividades de promoción deportiva del Patronato Deportivo Municipal dependiente del Ayuntamiento. Para la nueva temporada 85/86, estarán en funcionamiento las Escuelas de Gimnasia de mantenimiento, Ballet, Voleibol, Beisbol, Esgrima y Patinaje. El período de funcionamiento será del 1 de octubre al 30 de junio. Las Escuelas de Gimnasia, Ballet, Voleibol y Esgrima comenzarán el 1 de noviembre por estar el Pabellón en ampliación. La de Beisbol que tiene lugar en el Campo de Fútbol, así como la de Patinaje en el Polideportivo de la calle de Andalucía, comenzarán el día 1 de octubre.



Escuelas en funcionamiento

* GIMNASIA DE MANTENIMIENTO

De Lunes a Viernes, de 10 a 12 horas.
Martes y Jueves, de 19 a 20 horas.
Adultos sin límite de edad.
700 ptas./mes. 2 horas semanales.

* BALLE

De Lunes a Viernes, de 18,30 a 20,30 horas.
Sábados, de 11 a 13 horas.
De 6 años en adelante.
700 ptas./mes. 2 horas semanales.

* VOLEIBOL

Lunes, Miércoles y Viernes.
Lunes, de 19 a 20 horas, Miércoles, de 20 a 21 y Viernes, de 18 a 19.
De 8 años en adelante.
1.000 ptas./trimestre.

* BEISBOL

Sábados, de 11 a 14 horas.
De 8 a 14 años.
1.000 ptas./trimestre.

* ESGRIMA

Lunes y Miércoles, de 18,30 a 20,30 horas.
A partir de 8 años.
1.000 ptas./trimestre.

* PATINAJE

De Lunes a Viernes, de 17,30 a 21,30 horas.
Sábados y Domingos, de 10 a 14 horas.
De 4 años en adelante.
500 ptas./mes.